

# **Titular del derecho de autor**

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Internacional](#)

[Persona](#) natural o jurídica que, en condición de titular [originario](#) o derivado, se encuentra facultada para autorizar o prohibir todo acto de explotación o utilización por cualquier medio de una obra literaria o artística, de una interpretación artística, de una emisión de radiodifusión o de un, fonograma.